CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 95 – ID Nº 205.848

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49 – ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS Y OTROS SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 205.848.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 8 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 24 de Noviembre de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para la **"ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS Y OTROS" SEGUNDO LLAMADO**, prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 95, bajo la modalidad de Contratación Directa, ID Nº 205.848.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 5 (cinco) empresas del ramo tales como: 1) COMPAÑÍA LATINA S.R.L., 2) GRÁFICA MONARCA S.R.L., 3) ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A., 4) ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L. y 5)TELEXPAR S.R.L.

Para la ocasión presentaron sus ofertas dentro del plazo establecido, según consta en Acta de Apertura la siguientes Empresas:

Nº	OFERENTE	HORA DE RECEPCION	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	PAPELERA GUAIRA	09:05 hs.	15.300.000.-
2	MOLMAN S.A	09:08 hs.	15.430.000.-
3	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A	09:33 hs	15.175.000.-
4	EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA	09:42 hs.	21.480.000.-
5	LIBRERÍA CANDY`S	10:15 hs.	24.782.945.-
6	DICOPAR S.R.L	11:00 hs.	22.165.000.-

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado constatándose la siguiente observación:

DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A: no presenta Copias de 2 (dos) contratos como mínimo con otra institución publica y/o privada que tenga relación con la descripción del llamado, tampoco presenta Certificado de Cuenta Bancaria, dichos requerimientos es solicitado a trabes de nota GOC otorgándose un plazo de 12 horas para la presentación del mismo

PAPELERA GUAIRA S.R.L: no presenta Copias de 2 (dos) contratos como mínimo con otra institución publica y/o privada que tenga relación con la descripción del llamado, tampoco presenta Certificado de Cuenta Bancaria, dichos requerimientos es solicitado a trabes de nota GOC otorgándose un plazo de 12 horas para la presentación del mismo

DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A: presento al comité evaluador en tiempo y forma las documentaciones requeridas por nota.

PAPELERA GUAIRA S.R.L: presento al comité evaluador en tiempo y forma las documentaciones requeridas por nota.

En el análisis preliminar de las Ofertas presentadas, se han constatado que los Oferentes, han presentado el formulario de oferta sin errores aritméticos que sean objeto de corrección.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

En el PAC 2010 se ha estimado para esta contratación un monto total de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) a ser aplicado en el presente Ejercicio, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 215/2010.

El Comité Evaluador, considera que la oferta seleccionada cumple de manera con los requisitos sustanciales requeridos por las Normativas Vigentes y las establecidas en las Bases y Condiciones del llamado que nos ocupa, recomendando la adjudicación salvo mejor parecer de la superioridad de la ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS Y OTROS de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente a DISTRIBUIDORA EL COEGIO S.A con RUC N° 80031507-3 por un monto total de G. 15.175.000.- (guaraníes quince millones ciento setenta y cinco mil). Bajo la modalidad Contrato Cerrado.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla Comparativa de Ofertas,
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 215/2010,
- Las ofertas presentadas.

Atentamente,

SR. ENRIQUE FERNÁNDEZ
Representante de la División Servicios Generales

Abog. LIZ LAURA MUÑOZ
Representante de la Asesoría Legal

RODRIGO CRISTALDO
Coordinador y Representante de G.O.C.

C.D. Nº 52/2010 –Adquisición de Resmas de Hojas y otros" - ID Nº 205.848.-
TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

ADUISICION DE RESMAS DE HOJAS Y OTROS								EL COLEGIO S.A				PAPELERA GUARA S.R.L							
Ítem	Código Catálogo	Especificación Técnica	Detalle	Presentación	Relación Medida	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	14111507-003	Papel tamano oficio	Resmas de hojas tamaño Oficio	Resma	500	Unidad	500	Report	Brasil	21.100	10.550 000	Chamex	Brasil	21.400	10.700.000	Chamex	Brasil	21.450	10.725.000
2	14111507-002	Papel tamano A4	Resmas de hojas tamaño A4	Resma	500	Unidad	250	Report	Brasil	18.500	4.625 000	Chamex	Brasil	18.400	4.600.000	Chamex	Brasil	18.820	4.705.000
TOTAL GENERAL .G I.V.A INCLUIDO											15.175.000				15.300.000				15.430.000

C.D. Nº 422010 - ID Portal 192.800
ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y PAPELES

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Ítem	Requisitos	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de (60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantia de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4.	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta,	CUMPLE
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE
j	**a) Documentación que acredite la Capacidad del Oferente para cumplir con la provisión solicitada, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:**	
	• Copias de 2 (dos) contratos como mínimo con otra institución pública y/o privada que tenga relación con la descripción del llamado	NO CUMPLE
k	**CONSTANCIA SIPE - Cert. Cta. Bancaria**	**Nº 1101487 - NO**

Obs. **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A**: no presenta Copias de 2 (dos) contratos como mínimo cor con la descripción del llamado, tampoco presenta Certificado de Cuenta Bancaria,dichos requeri un plazo de 12 horas para la presentacion del mismo
PAPELERA GUAIRA S.R.L: no presenta Copias de 2 (dos) contratos como mínimo con otra ins descripción del llamado, tampoco presenta Certificado de Cuenta Bancaria,dichos requerimiento plazo de 12 horas para la presentacion del mismo